

**ACTA 01-2024** (cero uno dos mil veinticuatro) correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, a las catorce horas del treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, por medio de videoconferencia en la plataforma Teams. Preside la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General y Presidente, con la presencia de las señoras María Gabriela Castillo Solano, representante de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica; Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General y coordinadora de la comisión y el señor Luis Fernando Jaén García, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. -----

Ausente con justificación: señor Alexander Sánchez Mora, representante de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. -----

Invitadas: Las señoras Maureen Herrera Brenes y Gabriela Soto Grant, Coordinadora y Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. -----

#### **CAPITULO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ANTERIOR -----**

**Artículo 1:** Aprobación del orden del día de la sesión 1-2024 del 31 de mayo de 2024. La señora Campos Ramírez hace un resumen del contenido del orden del día que se propone. -----

Se somete a votación el orden del día para esta sesión. -----

**ACUERDO 1:** Aprobar el orden del día de la sesión 1-2024 del 31 de mayo de 2024. **Aprobado.** ----

**Artículo 2:** Aprobación del acta 02-2023 de la sesión del 26 de abril de 2023. -----

Se somete a votación el acta 02-2024 del 26 de abril de 2023. -----

**ACUERDO 2:** Aprobar el acta 02-2023 de la sesión celebrada el 26 de abril de 2023. Se abstienen de votar las señoras Castillo Solano y Valverde Guevara por no haber participado en esa sesión.

**Aprobado.** -----

#### **CAPÍTULO 2: ASUNTOS RESOLUTIVOS -----**

**Artículo 3.a:** Copia del oficio DGAN-DG-324-2023 del 27 de julio de 2023, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, dirigido al señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, mediante el que solicita la integración de una nómina para elegir el representante ante la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, en vista de que el nombramiento del señor Luis Fernando Jaén García vence el 12 de setiembre próximo. Todo lo anterior, de conformidad con el Artículo 44 del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional, el que permite la reelección por un periodo más, por

lo que la señora Campos Ramírez manifiesta su complacencia si el señor Jaén García integra nuevamente la nómina. -----

**Artículo 3.b:** Oficio AGHCR-P-032-2023 del 27 de agosto de 2023, suscrito por el señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, mediante el que comunica el acuerdo 9.1 de la sesión 6-2023 celebrada el 7 de agosto de 2023 por la Junta Directiva de esa academia, relacionada con la nómina para elegir al representante ante la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional. El acuerdo de referencia incluye a los señores Luis Fernando Jaén García, Manuel Araya Incera y la señora Yamileth González García. El señor Araya Incera manifiesta que la Junta Directiva considera un acierto que el señor Jaén García continúe ejerciendo el cargo, dado los excelentes comentarios de su gestión. -----

**Artículo 3.c:** Oficio DGAN-DG-396-2023 del 28 de agosto de 2023, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, mediante el que informa sobre el nombramiento por reelección del señor Luis Fernando Jaén García, en representación de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica en la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, por un periodo de cuatro años a partir del 12 de setiembre de 2023. Indica la señora Campos Ramírez que este nombramiento se hace en atención al oficio AGHCR-P-032-2023 del 27 de agosto de 2023, suscrito por el señor Manuel Araya Incera, Presidente. -----

**ACUERDO 3:** Agradecer al señor Luis Fernando Jaén García, la disposición de seguir colaborando con la gestión editorial del Archivo Nacional, por un segundo periodo de cuatro años como miembro de la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, en representación de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (AGHCR). Enviar copia a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General y al señor Manuel Araya Incera, Presidente de la AGHCR. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

El señor Jaén García se abstiene de votar el acuerdo por ser parte interesada. -----

**Artículo 4.a:** Copia del oficio DGAN-DG-088-2024 del 21 de febrero de 2024, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, dirigido al señor Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el que solicita el nombramiento en sustitución de la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, por motivos de jubilación como Coordinadora de la Sección de Archivística ante la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo

Nacional, de conformidad con el Artículo 44 del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional. -----

**Artículo 4.b:** Copia del oficio EH-195-2024 del 23 de febrero de 2024, suscrito por el señor Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el que informa que la señora María Gabriela Castillo Solano, es la persona a cargo de la coordinación de la Sección de Archivística desde el 2 de enero de 2024. -----

**ACUERDO 4:** Dar una cordial bienvenida a la señora María Gabriela Castillo Solano, Coordinadora de la Sección Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica (UCR), como miembro de la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, a partir del 1 de enero de 2024, de conformidad con el oficio EH-195-2024 del 23 de febrero de 2024, suscrito por el señor Claudio Vargas Arias, Director de esa escuela de enseñanza de la UCR. Esta comisión le agradece de antemano los aportes que brindará para que la gestión editorial sea cada vez más exitosa. Enviar copia a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General y al señor Claudio Vargas Arias, Director de la Escuela de Historia de la UCR. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

La señora Castillo Solano se abstiene de votar el acuerdo por ser parte interesada. -----

**Artículo 5.a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de setiembre de 2023 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, enviado revistas@ucr.ac.cr Latindex, por medio del que remite el formulario para la evaluación de la Revista del Archivo Nacional 2022. -----

**Artículo 5.b:** Documento Latindex Resultado de la Calificación 2022, suscrito por el señor Jorge Polanco Cortés, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, con las siguientes características: a) fecha de recepción: 11 de setiembre de 2023, b) fecha de evaluación: 25 de octubre de 2023, c) fecha de envío del resultado: 13 de marzo de 2024. Resultado: La Revista del Archivo Nacional, ISSN 2215-5600, en el Catálogo Latindex por un periodo de un año ha sido aceptada. Se le acreditó el cumplimiento de 31 características de un total de 38. Se detallan las características no cumplidas: 1) afiliación de las personas autoras; 2) servicios de información; 3) cumplimiento de periodicidad; 4) código de ética; 5) detección de plagio; 6) contenido original; 7) uso de identificadores uniformes de recursos. -----

**Artículo 5.c:** Minuta DGAN-DG-PI-17-2024 de la reunión del 1 de abril de la Unidad Proyección Institucional, en particular los puntos 1, 2 y 3 referentes a los resultados de la reunión del 18 de marzo de 2024 con el señor Jorge Polanco Cortés para analizar los resultados de la evaluación de la RAN 2022. En cuanto al punto 3 referente a la continuidad de la RAN, se indica que para recuperar este punto es necesario publicar dos ediciones este año: a) cuántos artículos mínimos debe tener una edición, b) Latindex reconoce la continuidad pero no la periodicidad, c) valorar en el segundo semestre si es posible emitir dos ediciones de la RAN, d) propuesta de la señora Directora General para elaborar plan que permita recolectar más artículos, por ejemplo los de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y e) acuerdo formal con la Sección de Archivística para que los trabajos finales de licenciatura y cursos de la licenciatura puedan producir artículos para la RAN. En el punto 5 de dicha minuta, las señoras Coordinadora y Diseñadora gráfica de la Unidad Proyección Institucional sugieren eliminar las fechas límite para recibir artículos y que esta publicación abierta se haga en julio próximo. -----

Señora Herrera Brenes: nos explicaba Jorge Polanco que para Latindex es importante que nosotros no publiquemos tan tarde en el año como lo vamos a hacer en este año que es en diciembre, Latindex penaliza esa publicación tarde en el año. Si publicamos en diciembre, entonces esa edición correspondería a la edición del año siguiente, pero entonces al no publicar la del año, se incumpliría el criterio de continuidad la que resulta indispensable. Por tanto, existen dos caminos, si no podemos editar una segunda revista este año, perdemos ese punto de periodicidad, mientras podemos incorporar algún cambio que nos permita ponernos al día; el segundo camino, es producir las dos ediciones este año, la primera que corresponde al 2024 y la segunda, aunque la publiquemos en diciembre que corresponda al 2025. Es importante recordar que Latindex establece que se deben cumplir un cierto número de los criterios establecidos y nosotros estamos muy ajustados, estamos un criterio más del mínimo. La compañera Gabriela Soto había investigado y la cantidad mínima de artículos por publicación es de cinco. Sin embargo, también tenemos que mejorar la descripción de las secciones, porque la ambigüedad en este sentido también nos restó un punto, es importante precisar que se incluye en una y otra sección, cuáles son arbitradas y cuáles no; en criterio del señor Polanco, los artículos no arbitrados también son científicos, solo que el autor no desea que sea revisado por pares. -----

Señor Jaén García: se puede aprovechar el Encuentro de Bibliotecas, Archivos y Museos (EBAM) que se realizará en julio, a lo mejor se puedan rescatar algunos de los textos de las conferencias y que las personas estén de acuerdo en presentar sus artículos para la RAN. Estoy pensando en las conferencias magistrales que puedan publicarse en la Sección Archivística, en cuanto a la Sección de Ciencias Afines, retomar lo que habíamos comentado de publicar los trabajos de incorporación a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y me parece que hay uno que es el Padre Manuel Benavides y próximamente el de doña Alejandra Boza, por si tiene interés en publicarlo en la RAN. También se podría conversar con don Mauricio Meléndez, quien también se incorpora a la academia en junio para que su trabajo se publique en la RAN. -----

Señora Herrera Brenes: don Fernando, quisiera consultarle si el sistema de citación de los trabajos de la academia no cumple con APA, esta situación también nos afecta y con frecuencia si nos presenta esta situación y los autores no tienen mucho deseo de hacer los cambios. Esto constituye un problema, porque no podemos aceptar artículos que no cumplan con este requisito, con el fin de ser consecuentes con los criterios de publicación. -----

Señor Jaén García: efectivamente el sistema de citación que utilizan los historiadores es muy complicado. Sería bueno hablar con don Manuel Benavides de que es importante que presenten los artículos siguiendo la citación de APA, igualmente podemos aprovechar para recordar a la Academia que es necesario utilizar este tipo de citación. -----

Señora Campos Ramírez: hace unos días conversé con don Manuel Araya y le comenté el caso de don Manuel Benavides, respecto del tema de la citación y me indicó que conversaría con él. También me indicó que en la academia había una confusión en cuanto a la extensión de los artículos que pueden presentar, de que la institución no estaba recibiendo artículos mayores de 10 páginas, a lo que le indiqué que no era así, que en algún momento establecimos esta cantidad, pero fue para el Dossier. Le indiqué que incluso como la RAN es digital, podemos recibir artículos con fotografías y materiales audiovisuales, los que resultan muy atractivos para el artículo y el lector. En el acuerdo que les propongo para la Academia, podemos aprovechar para indicarles que no tenemos una cantidad limitada de páginas y que además debemos citar con APA. Espero que podemos reactivar esta colaboración con la Academia, ya que han estado siempre muy cerca de la revista desde su fundación.

Señora Castillo Solano: con respecto de lo que comentaba doña Maureen de la posibilidad de publicar dos ediciones de la revista, si son de cinco artículos, me parece que es realizable, sin embargo, es algo que no podemos determinar en este momento. Me parece muy oportuno aprovechar el evento internacional que vamos a tener próximamente con el EBAM, podemos tomar material que se puede convertir en un artículo científico. También con respecto de aprovechar los trabajos de proyectos en la licenciatura de Archivística, es importante aclarar que los proyectos de graduación tienen un proceso diferente y en los últimos que se han presentado han tenido una calidad bastante buena y podríamos incentivar cuando el tribunal examinador identifique un proyecto de relevancia y un impacto en la archivística costarricense, para hacerles la recomendación de que se publique. Lo que sucede es que traducir un trabajo de investigación en un artículo científico es todo un reto, lo que podríamos trabajar en los talleres de graduación. Entonces, me parece que podemos una invitación a los estudiantes y motivarlos en este sentido, desde la Sección de Archivística. Desde los cursos que se dan en licenciatura, se desarrollan diferentes proyectos en diferentes temáticas y estudios de casos en instituciones y también podría ser una oportunidad, por lo que voy a conversar con los profesores al respecto. Cuenten con el apoyo de la Sección de Archivística para que incentivemos a los estudiantes a que hagan este tipo de publicaciones. -----

Señora Campos Ramírez: apreciamos mucho el apoyo que nos pueda brindar la Sección de Archivística y nos ponemos a las órdenes para acompañarlos a alguna de las sesiones que lleven a cabo, para conversar con los estudiantes y motivarles, así como explicarles las normas para la presentación de los artículos. En cuanto a los artículos que podríamos tener de las ponencias del EBAM, sin duda es una gran oportunidad, incluso ya tenemos uno y es la ponencia de la jefatura del Departamento Archivo Notarial, quien hará su presentación en este evento. -----

Señora Soto Grant: quería comentarles que efectivamente hay que revisar las descripciones que se tienen en el sitio web para cada una de las secciones, porque hay que explicar muy bien que Prisma nos da la libertad de redacción, es decir, que no tiene que apegarse a la metodología, al desarrollo, a las conclusiones y todo ese tipo de cosas. Entonces, si un estudiante tiene alguna investigación, pero no quiere apegarse tanto a APA, a la estructura tal de metodología, puede publicarlo en Prisma como una buena primera experiencia. -----

Señor Jaén García: es importante tener cuidado con los estudiantes, dado que siempre debe haber rigurosidad y si los estudiantes presentan y no son aceptados, podemos generar un perjuicio, por lo

que las expectativas de los estudiantes hay que manejarlas con mucha prudencia para no generar frustración a los procesos de investigación científica. -----

Señora Valverde Guevara: he tenido un par de experiencias con estudiantes de licenciatura, recuerdo un trabajo excelente de valoración documental en la Hacienda Pública y otra sobre la Guía de Datos Abiertos en el Sector Municipal, también muy bueno, que demostró que muchas instituciones no están preparadas para este asunto de los datos abiertos. Tengo una pregunta, cuando en el pasado se han recibido artículos de licenciatura, en que han fallado los estudiantes, será que no saben hacer una síntesis de un proyecto de investigación o es que el proyecto no está valorado como investigación. -

Señora Campos Ramírez: para responder su pregunta doña Ivannia, tendríamos que ir a revisar el expediente respectivo para ver las observaciones que hicieron los especialistas, no obstante, hay observaciones que van desde la estructura del artículo como tal hasta la aplicación del método científico, falta de coherencia entre el planteamiento del problema, desarrollo y conclusiones, incluso la citación APA de la que tanto hemos comentado. -----

Señor Jaén García: cuando dirigí tesis que fueron bastantes, asumía el compromiso con el estudiante de guiarlo para producir los artículos, en algunos casos se producía uno, dos y hasta tres artículos de un trabajo de investigación, pero si debe existir ese compromiso entre el estudiante y el director. Que los trabajos no se queden en un estante, en una biblioteca, sino que trasciendan y se haga la difusión del conocimiento científico que es la finalidad de un trabajo de investigación. -----

**ACUERDO 5.1:** Comunicar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, que esta comisión recibe gratamente el resultado de la evaluación de la Revista del Archivo Nacional, edición 2022, realizada por Latindex, cumpliendo a cabalidad con 31 de las 38 características que contempla esta evaluación. Toma nota de algunas de las características se cumplirán en la próxima edición, como lo son la afiliación de las personas autoras, el código de ética y el contenido original. Por otra parte, está de acuerdo en analizar la posibilidad de elaborar dos ediciones de la Revista del Archivo Nacional en el 2024, con el fin de recuperar el punto de periodicidad que establece la evaluación de Latindex. Enviar copia a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME** -----

**ACUERDO 5.2:** Solicitar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, que implemente las siguientes acciones para promover la presentación de artículos en las diferentes

secciones que conforman la Revista del Archivo Nacional (RAN): a) Reiterar a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, la disponibilidad de la RAN para publicar sus artículos, en particular en la Sección Ciencias Afines, enfatizando en que la cantidad de páginas es flexible y que es necesario cumplir con las normas de APA; b) Ofrecer el servicio de publicación de artículos a las siguientes academias: Academia de Ciencias de la Información, Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, Academia Costarricense de la Lengua y Academia Nacional de Ciencias; c) Dar a conocer la RAN entre los directores y directoras de los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud, instituciones que producen y coordinan actividades educativas que pueden producir artículos; d) Poner a la disposición de la Asociación Latinoamérica de Archivos (ALA) y sus grupos de especialistas, la RAN como un medio para publicar la producción académica y de experiencias que promueve dicha asociación, e) Ofrecer a los docentes y estudiantes de las carreras de Archivística de América Latina, la publicación de artículos en la RAN y f) otras estrategias que se identifiquen y que aporten a enriquecer la producción editorial de la RAN. Enviar copia a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 5.3:** Solicitar a la señora María Gabriela Castillo Solano, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, que interponga sus valiosos oficios para que se incentive entre docentes y estudiantes que presentan trabajos finales de graduación y en los cursos de licenciatura en Archivística, que elaboren artículos científicos, con el fin de publicarlos en la Revista del Archivo Nacional (RAN), en la Sección Archivística, o bien, en otra sección de la RAN, según el interés y motivación del estudiante. El personal del Archivo Nacional se pone a la disposición para llevar a cabo actividades conjuntas que permitan acercar a los estudiantes a la elaboración de estos artículos, así como explicarles sobre las normas de presentación y otros detalles de funcionamiento de la plataforma de la revista digital. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 5.4:** Comunicar a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional, que esta comisión está de



acuerdo en eliminar la fecha límite para la presentación de artículos para la Revista del Archivo Nacional (RAN) y que se trabaje con un proceso continuo de recepción de artículos durante todo el año, informándole a la persona autora según la fecha de recepción del artículo, en que edición es probable que se publique el artículo, si cumple con los requisitos establecidos y la revisión de pares, si se trata de un artículo científico. Esta comisión agradece que este acuerdo sea divulgado por medio de las redes sociales a la brevedad posible. También les recuerda incorporar en el documento de cesión de derechos, la ciudad además del país, con el fin de cumplir con el criterio completo de filiación y aclarar los conceptos de original e inédito con el apoyo de la Unidad Asesoría Jurídica. Enviar copia a las señoras Carmen Elena Campo Ramírez, Directora General e Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**Artículo 6.** Seguimiento a la Sección Dossier Monográfico de la Revista del Archivo Nacional, edición 2024, dedicada al bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica: -----

Autor/a Institución	Estatus	Recepción del artículo
Edgar Solano Muñoz, profesor de la Universidad de Costa Rica, sede Guanacaste	Aceptado	Seguimiento con correo del 28-05-2024
Luis Fernando Sibaja Chacón, Profesor Emérito, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica	Aceptado	Seguimiento con correo del 13-05-2024
José Antonio Fernández Molina, profesor jubilado de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional	Aceptado	Seguimiento con correo del 13-05-2024
Gina Rivera Hernández, profesora de la Universidad de Costa Rica, sede Guanacaste	Aceptado	Seguimiento con correo del 13-05-2024
Arnoldo Rodríguez Espinoza, profesor de la Universidad Estatal a Distancia y funcionario del Ministerio de Educación Pública	Pendiente	Oficio DGAN-DG-221-2024 del 13-05-2024 y seguimiento correo del 28-05-2024
Mauricio Meléndez Obando, miembro de la AGHCR y de la ACCG. El Afrodescendiente en Guanacaste.	Pendiente	Oficio DGAN-DG-135-2024 del 11-03-2024 y seguimiento correo del 29-05-2024
Carlos Alberto Pacheco Ureña, Restaurador del Departamento de Conservación. Artículo sobre la restauración del Acta de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica	Recibido	Requiere ajustar el artículo a las normas de publicación
Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Técnicos Archivísticos. Artículo sobre la situación archivística de la Provincia de Guanacaste.	Pendiente	Oficio DGAN-DG-465-2023 del 1-10-2023

Señora Campos Ramírez: en este cuadro hemos incorporado todos los artículos que esperamos recibir para la Sección Dossier Monográfico que este año dedicamos al bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, tal como lo acordó esta comisión. Como pueden apreciar de los ocho propuestos, tenemos cuatro aceptados, uno recibido y tres pendientes, en todos los casos hay seguimientos que hemos realizado para verificar el estado de cada uno. Es importante mencionar que tenemos pendiente decidir la persona que pueda escribir la presentación de esta sección, recordemos que la presentación del Dossier del bicentenario de la Independencia en el 2021 la realizó doña Luz Alba Chacón León, quien me indicó que con gusto puede colaborar con la RAN en lo que sea necesario. -----

Señor Jaén García: podemos pedir la colaboración de don Chester Zelaya, quien con don Luis Fernando Sibaja, escribieron un libro sobre la Anexión del Partido de Nicoya. También me permito consultar a doña Gabriela Soto, que posibilidad hay de publicar al final de este Dossier los documentos que fueron declarados Memoria del Mundo. -----

Señora Soto Grant: me parece que es importante verificar si estos documentos se van a publicar con la Imprenta Nacional para no duplicar el trabajo. En todo caso, podemos hacer una publicación por separado con todos los documentos. Además, que también se va a publicar el guion científico de la exposición documental y se van a incluir algunos documentos. -----

Señora Campos Ramírez: otra propuesta es que los historiadores Franklin Alvarado y Alejandra Chavarría, quienes escribieron el guion científico para la exposición documental, escribieran un artículo sobre la experiencia en este proyecto de investigación, sin embargo, han estado muy ocupados apoyando la exposición documental, por lo que no tenemos certeza que puedan escribir este artículo. Por otra parte, efectivamente con la Imprenta Nacional estamos publicando una memoria de este acontecimiento histórico, pero no todos los documentos, sino una selección. -----

Señora Soto Grant: me gustaría aclarar nuevamente que también vamos a hacer una publicación del guion científico de la exposición documental. -----

**ACUERDO 6:** Solicitar al señor Chester Zelaya, Historiador, la colaboración para escribir la presentación de la Sección Dossier Monográfico de la Revista del Archivo Nacional, edición 2024, dedicada al bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. De aceptar esta invitación, seguidamente se le harán llegar los artículos que se reciban para publicar en esta sección para su

estimable consideración. Sería un honor para el Archivo Nacional que la presentación del Dossier Monográfico de la RAN 2024 fuese escrita por su estimable persona. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**Artículo 7:** Seguimiento a los artículos recibidos para la Revista del Archivo Nacional 2024: -----

Detalles del artículo	Personas autoras Fecha recepción	Observaciones de Proyección Institucional	Personas revisoras
<b>Sección Archivística:</b>			
Análisis de la evolución del proceso de transferencias y rescate de documentos al Archivo Histórico del Archivo Nacional	Javier Gómez Jiménez <a href="mailto:jgomez@dgan.go.cr">jgomez@dgan.go.cr</a>  Pendiente		
<b>Ciencias Afines</b>			
614: "Automatización de la evaluación de calidad de las digitalizaciones del patrimonio documental utilizando Deep Learning" 15 páginas / San José - COSTA RICA	Max Zúñiga Fallas <a href="mailto:max.zunigafallas@gmail.com">max.zunigafallas@gmail.com</a>  Recibido: 8 de mayo 2024	- 22 mayo: el autor lo sometió primero para Prisma, se le sugirió la sección Ciencias Afines y estuvo de acuerdo.	Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI  Guillermo Alvarado Pérez, Archivo Central del ICE
Abolición de la esclavitud en Centroamérica	Manuel Benavides Barquero  Pendiente		
<b>Sección Prisma</b>			
610: "Italia y Costa Rica: 160 años de amistad y cooperación" 7 páginas / COSTA RICA	Carlos Antonio González Núñez <a href="mailto:carlos.gonzanu30@gmail.com">carlos.gonzanu30@gmail.com</a>  Recibido: 20 febrero 2024	- 12 abril: se hacen las revisiones contra las normas de publicación - 17 abril: el autor entrega ajustes - 18 abril: se le hace la solicitud de ajustes adicionales para cumplir con las normas - 22 mayo: se envía recordatorio al autor de	No aplica

Detalles del artículo	Personas autoras Fecha recepción	Observaciones de Proyección Institucional	Personas revisoras
		realizar los ajustes solicitados	

Señora Campos Ramírez: en la Sección de Archivística, se tiene un documento que hace un análisis de la evolución del proceso de transferencias de documentos patrimoniales al Archivo Histórico del Archivo Nacional, por medio de transferencias propiamente, de donaciones y de rescate de documentos que lleva a cabo el Archivo Histórico. Entonces, la propuesta es contar con un artículo que muestre la evolución que han tenido las transferencias y como se ha cumplido con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y cuánto se ha incrementado el patrimonio documental. El Archivo Histórico asumió la gestión de las transferencias de documentos desde el 2016, anteriormente esta función estuvo a cargo del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Es así como se realizará un análisis integral de cuál ha sido el comportamiento y en cuánto se ha acrecentado el patrimonio documental, así como los documentos que hemos recibido en esta época. También pueden apreciar dos artículos en la Sección de Ciencias Afines del compañero Max Zúñiga del Departamento de Conservación y de don Manuel Benavides. Releyendo el nombre del trabajo del compañero Max me parece que más bien califica para la Sección de Archivística, lo vamos a revisar y si es necesario, lo reubicamos de sección. También se recibió por medio de la plataforma un artículo para la Sección Prisma de don Carlos González Nuñez, así como estaríamos pendiente de la presentación del artículo de don Mauricio López, sobre la digitalización de los tomos de protocolo en el Archivo Notarial, de acuerdo con su ponencia en el EBAM. -----

Señor Jaén García: les comento que voy a presentar nuevamente el artículo sobre los archivos de Cartago, ya realicé las correcciones que me pidieron y que no pude hacer a tiempo para la revista del año pasado. Este artículo lo presento para la Sección Prisma. -----

Señora Herrera Brenes: tenga una consulta sobre la propuesta del compañero Javier Gómez de publicar el artículo sobre la restauración del acta de la Anexión del Partido de Nicoya del compañero Carlos Pacheco en la memoria que se está publicando en coordinación con la Imprenta Nacional. ---

Señora Campos Ramírez: no es posible realizar la publicación solicitada por el compañero Javier Gómez, porque este artículo se publicará en la RAN y no podría publicarse en otra revista, porque

perderíamos la originalidad. Este criterio se lo hice saber a don Javier Gómez y comprendió que era posible la publicación en ambos medios. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 8.a:** Seguimiento al “ACUERDO 7.1: Comunicar al señor Luko Hilje Quirós, Profesor Emérito del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), que esta comisión conoció su solicitud de publicación del libro “Detrás de la cordillera: La región nortea de Costa Rica en el siglo XIX analizada por Alexander von Frantzius” y se complace en informarle que se acogerá esta publicación. Debido al tamaño de esta publicación, se considera que lo más conveniente es publicarlo como un libro independiente, en formato digital, el que se llevará a cabo en el transcurso del presente año, tomando en cuenta el cronograma de trabajo de la Unidad Proyección Institucional. Esta comisión aprovecha la oportunidad para felicitarlo por este excelente trabajo, así como haber escogido nuestra editorial para realizar esta publicación. La señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, coordinará con su estimable persona los detalles de la publicación. Enviar copia de este acuerdo al señor Set Durán Carrión, Director General, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional.” -----

**Artículo 8.b:** Comunicado por correo electrónico del 15 de septiembre de 2023 de la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, enviado al señor Luko Hilje Quirós, Profesor Emérito del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), donde le informa que la publicación del libro “Detrás de la cordillera: La región nortea de Costa Rica en el siglo XIX analizada por Alexander von Frantzius”, se encuentra atrasada por el traslado de la compañera Diseñadora gráfica a otra institución, pero dichosamente regresará a la institución y se estima que el libro se pueda publicar en el primer trimestre del 2024. -----

**Artículo 8.c:** Comunicado por correo electrónico del 18 de septiembre de 2023 del señor Luko Hilje Quirós, Profesor Emérito del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), enviado a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, donde agradece el comunicado del 15 de septiembre de 2023 y toma nota que su libro se publicará en el 2024. -----

Señora Campos Ramírez: comentarles que como se indica en los artículos anteriores no hemos podido terminar el libro de don Luko, dada la concentración de la compañera Gabriela Soto en el montaje de la exposición documental, por lo que esperamos que después del 11 de julio que inauguramos la exposición pueda dedicarse a terminar este libro. -----

Señora Soto Grant: en el escrito hay como un diálogo entre don Luko, otra persona y otra publicación anterior, o sea, son como tres, como que él retoma una publicación anterior y hace una interacción entre lo que alguien citó y lo que él está diciendo al respecto. Fue una conversación con don Luko, por lo que tuve que ver cómo resolvía este diálogo gráficamente, utilizando unas banderitas de marca para diferenciar cada uno de los diálogos en el texto completo del libro. Don Luko quedó muy complacido con esa solución gráfica. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 9:** Publicación conjunta entre la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y el Archivo Nacional, del libro “Del arca de las tres llaves a la creación del Sistema Nacional de Archivos: Historia de los Archivos en Costa Rica: 1530-1990”, autor el señor Luis Fernando Jaén García. -----

Señora Campos Ramírez: me complace mucho el libro escrito por don Luis Fernando Jaén, sobre la historia de los archivos nacionales, hasta la época de 1990, cuando se promulga la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y se crea dicho sistema. Aprovecho para felicitar a don Luis Fernando por esta iniciativa y gran aporte a la historia archivística del país, será un honor para la Comisión Editora realizar esta publicación conjunta con la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. --

Señora Castillo Solano: no encontré normas para la publicación de otros libros diferentes a la Revista del Archivo Nacional; por lo que consulto ¿si se utiliza algún instrumento donde estén establecidos esos indicadores, esos objetivos que usted menciona o cómo se decide qué tipo de publicaciones autorizar? -----

Señora Campos Ramírez: no contamos con normas específicas para otras publicaciones, por lo que la comisión después de un análisis riguroso toma la decisión de aceptar o no una solicitud de publicación con la marca editorial de la institución. Favorecemos las publicaciones que utilizan fuentes del Archivo Nacional, como es la publicación que solicita la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, de la autoría de don Luis Fernando Jaén y que además involucra la historia del Archivo Nacional. -----

Señora Castillo Solano: me parece importante que se definan los criterios para autorizar publicaciones independientes, tomando en cuenta lo que dice en el artículo 46, en el inciso b), habla de la revisión y aprobación de las colaboraciones para publicación e indica, verificar que se cumplan las normas y criterios que la Comisión Editora definirá. -----

Señora Campos Ramírez: muchas gracias doña María Gabriela por su recomendación, lo vamos a tomar en cuenta en el plan de trabajo para el próximo año. Si les parece me pueden comisionar para incluir esta meta en el plan de trabajo de la comisión para el 2025. -----

Señor Jaén García: nada más quiero comentarles que es una investigación que llevé como cinco o seis años, por fin ya este año me había puesto como meta finalizarla y lo logré. El texto fue revisado por diversos especialistas, tanto nacionales como extranjeros. Siempre me gusta tener los criterios de tantos especialistas en Archivística como en Historia, así como otras áreas. Se hicieron las correcciones, las sugerencias que muy amablemente los especialistas me hicieron y fue sometido, obviamente a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica para proseguir con el trámite de publicación. La propuesta es hacer la edición digital, pero también algunos ejemplares en papel, para lo que se buscarán los recursos, porque sé que el Archivo Nacional no los tiene. Se tiene pendiente el prólogo del libro que lo está escribiendo la señora Emma De Ramón, presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos. -----

**ACUERDO 7.1:** Comisionar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, para incorporar en el plan de trabajo de la Comisión Editora para el 2025, una meta que contemple la definición de criterios que permitan evaluar la factibilidad de publicar libros de manera independiente o producidos por el propio Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 7.2:** Comunicar a los señores Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Luis Fernando Jaén García, que esta comisión está de acuerdo en publicar el libro “Del arca de las tres llaves a la creación del Sistema Nacional de Archivos: Historia de los Archivos en Costa Rica: 1530-1990”, del señor Jaén García, en formato digital. La publicación se llevará a cabo en el primer trimestre del 2025. Para esta Comisión Editora será un honor realizar esta publicación, tanto por las calidades profesionales del autor como por el aporte a la historia archivística del país. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica, ambas de la Unidad Proyección Institucional. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

El señor Jaén García no vota el acuerdo por ser parte interesada. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS** -----

**Artículo 10:** Comunicado por correo electrónico del 6 de mayo de 2023 del señor Luis Fernando Jaén García, miembro de esta comisión, dirigido al señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, por medio del que le comenta que fue comisionado por esta comisión para manifestar el interés de la Revista del Archivo Nacional de reactivar el “acuerdo verbal” de publicar en dicha Revista los trabajos de incorporación a la Academia. El señor Jaén García le hace saber que la RAN cumple con los estándares internacionales de las revistas científicas; asimismo, que en la actualidad se encuentra indizada en Latindex. -----

**Artículo 11:** Cuadro con el control de los nombramientos de los miembros de la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional. -----

<b>Nombre de la institución que representa</b>	<b>Persona que integra la Comisión Editora</b>	<b>Fecha en que se vence el nombramiento</b>	<b>Observaciones</b>
Archivo Nacional	Carmen Elena Campos Ramírez	7 de mayo de 2026	Del 16 de mayo de 2023 al 7 de mayo de 2026. Presidente de la comisión. La señora Campos Ramírez integraba la comisión en su calidad de Subdirectora General.
Archivo Nacional	Ivannia Valverde Guevara	7 de mayo de 2026	Del 16 de mayo de 2024 al 7 de mayo de 2026. Coordinadora de la comisión.
Sección de Archivistica, Escuela Historia UCR	María Gabriela Castillo Solano	No vence, mientras ocupe el cargo de coordinadora de la Sección	Rige del 2 de enero de 2024.
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica	Luis Fernando Jaén García	13 de septiembre de 2027	Rige un segundo periodo el 13 de septiembre de 2023 y hasta por cuatro años más. Artículo 44 del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional.
Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica (UCR)	Alexander Sánchez Mora	2 septiembre de 2026	Rige primer periodo del 2 de septiembre de 2022 y hasta por cuatro años. Artículo 44 del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional.

**SE TOMA NOTA.** -----

Se levanta la sesión a las dieciséis horas del día indicado. -----



**Sra. Carmen Elena Campos Ramírez**

Presidente

**Sra. Ivannia Valverde Guevara**

Coordinadora

---